



**GENERALITAT
VALENCIANA**

IES LA CANYADA C/434
S/N CP 46182
LA CANYADA – PATERNA

Raquel Jiménez Muñoz r.jimenezmunoz@edu.gva.es
Javier Crespo Ferris j.crespoferris@edu.gva.es

teléfono: 96 120
63 40
Fax: 96 120 63 41
46024965@edu.g
va.es

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

	3 ESO		4 ESO		FPB 2	
CICLO DE LA ESO	TALLER ECONOMÍA	ORIENT. INICIACIÓN PROFESIONAL	(IAEE)	ECONOMÍA	FOL	A. COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD
	- Participación en clase: 20% - Comportamiento en clase: 10% - Tareas/actividades: 70% *La nota mínima en las tareas/actividades para hacer media con participación y/o comportamiento será de 4 puntos.	- Ejercicios/ Tareas: 60% - Cuestionario de evaluación*: 40% *La nota mínima en los cuestionarios de evaluación (uno por evaluación) para hacer media con las tareas/ejercicios será de 4 puntos.	- Ejercicios/ Tareas: 60% - Cuestionario de evaluación*: 40% *La nota mínima en los cuestionarios de evaluación (uno por evaluación) para hacer media con las tareas/ejercicios será de 4 puntos.	- Ejercicios/ Tareas: 20% - Pruebas objetivas. Exámenes*: 80% de la nota final. *La nota mínima en los exámenes (mínimo dos por evaluación) para hacer media con las tareas/ejercicios será de 4 puntos.	- Pruebas objetivas: 60% . Se realizará al menos una prueba específica por cada bloque de contenido. Para realizar la media entre las distintas pruebas será necesario obtener como mínimo una nota de 4 - Participación del alumno y su actitud frente a la asignatura: 40% Orden y limpieza en el dossier. Asistencia y puntualidad. Se valorará entre 0 y 0,5 puntos la asistencia y puntualidad.	- Pruebas objetivas: 60% . Se realizará al menos una prueba específica por cada bloque de contenido. Para realizar la media entre las distintas pruebas será necesario obtener como mínimo una nota de 4 puntos. de las diferentes pruebas. - Participación del alumno y su actitud frente a la asignatura: 40% Orden y limpieza reflejada en el dossier. Asistencia y puntualidad. Se valorará entre 0 y 0,5 puntos la asistencia y puntualidad.
La nota final del curso será la media aritmética de las tres evaluaciones. Cada alumno ha de aprobar el curso siempre que cumpla las siguientes condiciones: La nota media de las tres evaluaciones ha de ser igual o superior a 5. Ninguna de las evaluaciones puede tener una nota inferior a 4.						

BACHILLERATO	1º BACHILLERATO	2º BACHILLERATO	
	ECONOMÍA	FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ECONOMÍA DE LA EMPRESA
	1ª, 2ª Y 3ª EVALUACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • Pruebas objetivas. Exámenes*: 90% de la nota final. • Los trabajos, los ejercicios, lectura de prensa económica y la actitud participativa: 10% <p>*La nota media mínima en los exámenes (mínimo dos por evaluación) para hacer media con las tareas/ejercicios será de 4 puntos.</p>	• 1ª Y 2ª EVALUACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • Proyecto empresarial: 60% • Trabajos y ejercicios: 30% • Actitud participativa: 10% • 3ª EVALUACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • Pruebas proceso aprendizaje (exámenes y/o trabajo empresarial). Actitud participativa: 20% • Proyecto empresarial. Exposición pública del desarrollo de la idea de negocio (se valorará la expresión oral y corporal, así como los materiales aportados para dicha exposición y el uso de las TIC's): 80% 	1º, 2º Y 3º EVALUACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • Pruebas objetivas. Examen: 100%
	GESTIÓN PROYECTOS EMPRENDEDORIA		
1ª, 2ª Y 3ª EVALUACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • Proyecto empresarial: 90% • Actitud participativa: 10% 	<u>RECUPERACIÓN DE ASIGNATURAS PENDIENTES DE OTROS CURSOS</u> <ul style="list-style-type: none"> • Para recuperar la asignatura pendiente de otros cursos, el alumno deberá realizar las pruebas que incluirán los contenidos mínimos del curso anterior. 		

OBSERVACIONES DEPARTAMENTO ECONOMÍA

- **En los supuestos en los que la valoración de los contenidos actitudinales del alumno sea muy negativa, la valoración de los otros contenidos puede sufrir variaciones dando lugar a la evaluación negativa, siendo necesaria la recuperación de todos los contenidos.**
- **Las recuperaciones de las evaluaciones pendientes se ejecutarán al inicio de la evaluación siguiente (primera y segunda evaluación) y antes de la entrega de notas finales (tercera evaluación) y se realizarán conforme a los siguientes criterios:**
 - La prueba/ trabajo, así como su contenido, será según determine el profesor.
 - La calificación máxima que se puede obtener en la recuperación será de un 5, en casos excepcionales de esfuerzo y trabajo del alumno, podría decidir el profesor subir esta nota de referencia a un 6.
- **La prueba extraordinaria (Bachillerato) será de la totalidad de los contenidos de la asignatura en caso de que el alumnado no haya superado dos o más evaluaciones, junto con la presentación del plan de empresa si la asignatura lo requiere. El alumnado que acuda a la convocatoria extraordinaria con una evaluación no superada realizará el examen únicamente con contenidos de la evaluación pendiente, pero en caso de no superar el examen suspenderá la totalidad de la materia.**
- **FALTA DE ASISTENCIA AL EXAMEN. Si un alumno falta a clase el día de un examen, sólo podrá justificar dicha ausencia mediante documento oficial. En este caso, el alumno realizará la prueba el día que se incorpore a clase y no será corregido hasta que se entregue (máximo tres días) el justificante, mediante documento oficial. Si no entrega el justificante o tarda más de tres días no se le corregirá y la calificación será 0.**

La Comisión Europea de Educación estableció en el año 2000 unas competencias clave o destrezas básicas necesarias para el aprendizaje de las personas a lo largo de su vida y animó a los estados miembros a dirigir sus políticas educativas en esa dirección.

El Congreso de los Diputados aprobó en noviembre de 2013 la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE), publicada en el Boletín Oficial del Estado el 10 de diciembre de 2013.

En España, la implantación de la **LOMCE** ha implicado profundos cambios. Uno de ellos es la modificación de las ocho competencias básicas del currículo, que pasan a ser siete y a denominarse **competencias clave**.

Valoración del Departamento de Economía en el IES la Canyada curso 2017-2018: **COMPETENCIAS CLAVE DEL CURRÍCULO**

CCLI: Competencia comunicación lingüística. **10%**

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. **20%**

CD: Competencia digital. **20%**

CAA: Competencia aprender a aprender. **10%**

CSC: Competencias sociales y cívicas. **10%**

SIEE: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. **20%**

CEC: Conciencia y expresiones culturales. **10%**